



Programa Anual de Trabajo

Sistema DIF Municipal

Mezquital, Durango

2026





CONTENIDO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	3
AYUDAS TÉCNICAS Y ASISTENCIA SOCIAL (ATAS-01)	3
PROTECCIÓN Y APOYO EN ALBERGUES PARA POBLACIÓN VULNERABLE (PAAPV-01).....	7
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LOS ADULTOS MAYORES (CFCAM-01)	10
ALIMENTACIÓN DIGNA PARA PERSONAS VULNERABLES (ADPV-01).....	13
INFANCIA SEGURA, DERECHOS Y SALUD PSICOSOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ISDSPNNA-01)	17
ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA PARA FAMILIAS VULNERABLES (OAJFV-01)	20
ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN (EMGPDNNASV-01).....	24
MEJORA CONTINUA AL SERVICIO DE LA GENTE (MCSG-01).....	28



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
8	50	174	174

AYUDAS TÉCNICAS Y ASISTENCIA SOCIAL (ATAS-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.1. Garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
Componente: 1.1.2 Dotar de ayudas técnicas y apoyos funcionales (sillas de ruedas, andaderas, pañales geriátricos, etc.) mediante un programa municipal con criterios de equidad y priorización.

- Descripción del Programa / Proyecto

La situación de pobreza en el municipio de Mezquital es un factor fundamental que impide a numerosos residentes alcanzar el bienestar. De acuerdo con información proporcionada por CONEVAL, al menos 90 personas en este municipio se encuentran en condiciones de pobreza, siendo una de las principales carencias sociales el acceso a servicios de salud, debido a la escasez de recursos económicos.

Como resultado de esta situación, este Programa se centra en realizar actividades de apoyo para mejorar la situación económica de la población, mediante la entrega de bienes

San Francisco del Mezquital, Durango, Méx.
Calle Principal S/N. C.P. 34970 Tel. 675 884 4012
www.elmezquital.gob.mx

o servicios esenciales que se adapten a sus necesidades específicas, ya sea a causa de enfermedades, discapacidades totales o parciales, o por tener familiares que requieren asistencia para la movilidad física.

Las iniciativas de este Programa comprenden la provisión de dispositivos funcionales, terapias de rehabilitación, paquetes de pañales y asistencia a quienes se encuentran en situación de pobreza. Esto ayuda a reducir el gasto familiar y apoya la economía de los sectores vulnerables dentro del municipio.

- **Objetivo General**

Incrementar las circunstancias de existencia de los individuos y hogares que se encuentran en pobreza y desamparo, mediante la provisión de servicios y ayudas asistenciales, favoreciendo su situación económica y bienestar.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Coadyuvar a la economía de las personas en situación de pobreza del municipio a través del otorgamiento de servicios de salud y apoyos asistenciales.	3 %	(Número de personas que se encuentran en situación de pobreza que reciben servicios de salud y apoyos asistenciales / Total de personas en situación de pobreza en el municipio) * (100).	Lista de personas atendidas, evidencia fotográfica	Las personas en situación de pobreza se interesan y solicitan apoyos asistenciales y servicios de salud.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar sesiones de terapia física y rehabilitación	Sesiones	2,100	ATAS-01-01 = (Número de sesiones realizadas en el año / Total de sesiones programadas en el año) x 100
Reparación del Area de Hidroterapia	Reparación	1	ATAS-01-02 = (Número de reparaciones realizadas en el año / Total de reparaciones programadas en el año) x 100
Capacitación para personas de apoyo de familiar que acompañan a pacientes	Capacitaciones	24	ATAS-01-03 = (Número de capacitaciones realizadas en el año / Total de capacitaciones programadas en el año) x 100
Mantenimiento preventivo del equipo de rehabilitación física	Mantenimiento	1	ATAS-01-04 = (Número de mantenimientos realizados en el año / Total de mantenimiento programados en el año) x 100
Entregar apoyos funcionales a personas con algún tipo de discapacidad, previa valoración médica del solicitante	Apoyos funcionales	416	ATAS-01-05 = (Número de apoyos funcionales entregados en el año / Total de apoyos funcionales programado en el año) x 100
Otorgar paquetes de pañales para personas con algún tipo de discapacidad	Paquetes de pañales	576	ATAS-01-06 = (Número de paquetes de pañales entregados en el año / Total de paquetes de pañales programado en el año) x 100
Otorgar apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad.	Apoyos asistenciales	200	ATAS-01-07 = (Número de apoyos asistenciales entregados en el año / Total de apoyos asistenciales programado en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se llevará a cabo de enero hasta diciembre, ofreciendo a la población económicamente desfavorecida del municipio de Mezquital, apoyos asistenciales y sesiones de terapia de rehabilitación, que buscan mejorar sus condiciones de vida y su bienestar personal, así como el de las familias beneficiadas. En este lapso, se llevarán a cabo dos evaluaciones de seguimiento; la primera se realizará en junio y la segunda en diciembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.



PROTECCIÓN Y APOYO EN ALBERGUES PARA POBLACIÓN VULNERABLE (PAAPV-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.1. Garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
Componente: 1.1.3 Brindar atención de calidad y calidez a adultas y adultos mayores.

- Descripción del Programa / Proyecto

En la actualidad, el Gobierno Municipal dispone de un albergue público llamado Albergue comunitario, localizado en la cabecera municipal, que tiene una capacidad para atender a 120 personas, sin hacer distinciones en cuanto a origen social, nacionalidad, género u otros factores.

Estos lugares ofrecen apoyo temporal en forma de alojamiento, alimentación y evaluación del estado físico y de salud de las personas vulnerables que lo soliciten, debido a motivos económicos, médicos, de violencia, situación de calle, migración regular e irregular, condiciones climáticas adversas, desastres naturales o indigencia. Quienes enfrentan estas situaciones requieren urgentemente un espacio seguro y digno en el que puedan alojarse de manera temporal y gratuita.

- Objetivo General

Proteger a las personas en situación de vulnerabilidad que enfrentan riesgos físicos, a través de servicios gratuitos de alojamiento temporal para su resguardo, nutrición y abrigo, en escenarios de contingencias climáticas, migraciones, condiciones de calle o

desastres naturales, dentro de un marco de inclusión social que promueva una perspectiva humanitaria y un trato de calidad y calidez.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Reducir la exposición a riesgos físicos a la población vulnerable, en tanto se resuelve su situación o problemática personal mediante servicios asistenciales.	100 %	(Número de persona atendidas en los albergues municipales / Total de población en situación de vulnerabilidad que solicitan el servicio de albergues) *(100)	Bitácora de registro de ingresos y egresos de beneficiarios	Que los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación y reglamento del Albergue Municipal.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar alojamiento a personas en situación de vulnerabilidad en el albergue.	Personas alojadas	2,500	PAAPV-01-01 = (Número de personas alojadas en el año / Total de personas programadas en el año) x 100
Proporcionar alimentos a personas albergadas en situación de vulnerabilidad.	Raciones de Alimentos	2,500	PAAPV-01-02 = (Número de raciones de alimentos entregados en el año / Total de raciones de alimentos programados en el año) x 100
Atender los reportes ciudadanos para la detección, ubicación y seguimiento de personas que duermen en la calle.	Reportes	52	PAAPV-01-03 = (Número de reportes atendidos en el año / Total de reportes programados en el año) x 100

Realizar recorridos diurnos y nocturnos por los distintos puntos de la cabecera municipal para la detección de personas que duermen en la calle.	Recorridos	300	PAAPV-01-04 = (Número de recorridos realizados en el año / Total de recorridos programados en el año) x 100
--	------------	-----	---

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo desde enero hasta diciembre, ofreciendo a la población resguardo, alimentación y refugio en circunstancias de contingencias climáticas, migración, individuos en situación de calle, desastres naturales o que, por diversos motivos, necesitan un entorno seguro. Durante este tiempo, se llevará a cabo una evaluación de seguimiento en el mes de octubre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.



CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LOS ADULTOS MAYORES (CFCAM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.1. Garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
Componente: 1.1.3 Brindar atención de calidad y calidez a adultas y adultos mayores.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa tiene como propósito reconocer a las personas adultas mayores no como sujetos pasivos de asistencia, sino como agentes activos de desarrollo comunitario, portadores de saberes, experiencia y liderazgo social. El programa se implementa desde un enfoque de derechos, inclusión y envejecimiento activo, con especial atención a aquellos que viven en zonas rurales, marginadas o en contextos de vulnerabilidad.

El programa se estructura en torno a tres acciones complementarias:

- I. Capacitación para la vida activa y el autocuidado.
- II. Fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria, y
- III. Vínculos intergeneracionales y transmisión de saberes:

El programa se implementa de manera cercana y territorial, utilizando estrategias como reuniones, visitas domiciliarias para incluir a personas con movilidad reducida, y coordinación con centros de salud, escuelas y autoridades comunitarias. Su enfoque es inclusivo, con especial sensibilidad hacia las mujeres adultas mayores, quienes con frecuencia enfrentan mayores niveles de exclusión y pobreza.

**San Francisco del Mezquital, Durango, Méx.
Calle Principal S/N. C.P. 34970 Tel. 675 884 4012
www.elmezquital.gob.mx**

En conjunto, el programa busca no solo mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional, sino también aprovechar su potencial como pilar fundamental del desarrollo cultural, social y comunitario del municipio.

- **Objetivo General**

Promover el envejecimiento activo, digno e incluyente de las personas adultas mayores en el municipio de Durango mediante acciones de capacitación, participación comunitaria, vínculo intergeneracional y acceso a herramientas que fortalezcan su autonomía, bienestar físico y emocional, y su rol como transmisores de saberes y agentes de desarrollo local.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contribuir al desarrollo de habilidades de los adultos mayores que acuden y estos tengan una sana convivencia.	100 %	(Número de adultos mayores que acuden a eventos del DIF Municipal / Total de adultos mayores que son convocados a eventos del DIF Municipal) * (100).	Expediente de las personas adultas mayores que acuden a los talleres y capacitación, evidencia fotográfica	Las personas adultas mayores se interesan y se inscriben a los talleres de capacitación y en las actividades que se desarrollan.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitación a adultos mayores en el autocuidado y testamentos	Capacitaciones	12	CFCAM-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas en el año / Total de capacitaciones programadas en el año) x 100

Convivios del día del amor y la amistad, día de los Abuelos y Festejo de Cumpleaños	Convivios	14	CFCAM-01-02 = (Número de convivios realizados en el año / Total de convivios programados en el año) x 100
Platicas y talleres de Gimnasia cerebral	Platicas	2	CFCAM-01-03 = (Número de platicas realizadas en el año / Total de platicas programadas en el año) x 100
Elaboración de altares, piñatas y coronas, así como actividades lúdicas, recreativas para personas adultas mayores.	Actividades lúdicas	6	CFCAM-01-04 = (Número de actividades lúdicas realizadas en el año / Total de actividades lúdicas programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, por medio de la capacitación o la realización de actividades lúdicas, dirigidas a personas de la tercera edad que presenten un estado de vulnerabilidad emocional o económica.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.



	y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	
--	---	--

ALIMENTACIÓN DIGNA PARA PERSONAS VULNERABLES (ADPV-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.1. Garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
Componente: 1.1.7 Implementar e impulsar programas de alimentación para mujeres embarazadas, lactantes y niñas y niños menores de 3 años.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa se fundamenta en el derecho humano a la alimentación y busca ir más allá de la entrega asistencialista, integrando criterios de dignidad, equidad, sostenibilidad y participación comunitaria. Está dirigido prioritariamente a hogares y personas que enfrentan limitaciones severas para acceder a alimentos básicos, con especial atención a zonas rurales, comunidades indígenas y asentamientos marginados del municipio.

El programa se articula a través de tres acciones estratégicas:

- I. Apoyo alimentario inmediato con enfoque de dignidad;
- II. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria desde lo local, y
- III. Capacitación y acompañamiento nutricional:

San Francisco del Mezquital, Durango, Méx.
Calle Principal S/N. C.P. 34970 Tel. 675 884 4012
www.elmezquital.gob.mx



La implementación del programa se realiza con transparencia, participación y coordinación con autoridades comunitarias. Asimismo, se da prioridad a la adquisición de alimentos producidos por pequeños productores del municipio, generando un efecto multiplicador en la economía local.

En esencia, el programa no sólo responde a una necesidad urgente, sino que sienta las bases para un sistema alimentario más justo, resiliente y centrado en las personas.

- **Objetivo General**

Garantizar el acceso a una alimentación suficiente, segura, nutritiva y culturalmente pertinente para las personas en situación de mayor vulnerabilidad del municipio especialmente niñas y niños en condición de riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en extrema pobreza, promoviendo su dignidad, salud y bienestar integral mediante mecanismos de apoyo solidario, articulación comunitaria y fortalecimiento de la seguridad alimentaria local.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contribuir a la seguridad alimentaria de personas en condiciones de pobreza en zonas de atención prioritarias	3 %	(Número de personas que reciben raciones alimenticias / Total de personas en carencia alimentaria en el municipio) * (100).	Lista de personas beneficiadas, evidencia fotográfica	Las personas en condiciones de inseguridad alimentaria asisten a recibir su apoyo.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar desayunos escolares calientes y paquetes alimentarios para escuelas.	Desayunos Escolares	50,000	ADPV-01-01 = (Número de desayunos escolares entregados en el año / Total de desayunos escolares programadas en el año) x 100
Entrega de despensas a personas en situación de vulnerabilidad de comunidades alejadas	Despensas	10,000	ADPV-01-02 = (Número de despensas entregadas en el año / Total de despensas programadas en el año) x 100
Entrega de juguetes a niñas y niños en situación de vulnerabilidad	Juguetes	10,000	ADPV-01-03 = (Número de juguetes entregados en el año / Total de juguetes programados en el año) x 100
Entrega de Aguinaldos a niñas y niños en situación de vulnerabilidad	Aguinaldos	20,000	ADPV-01-04 = (Número de aguinaldos entregados en el año / Total de aguinaldos programados en el año) x 100
Entrega de Piñatas a niñas y niños en situación de vulnerabilidad	Piñatas	400	ADPV-01-05 = (Número de piñatas entregadas en el año / Total de piñatas programadas en el año) x 100
Entrega de despensas a personas en situación de vulnerabilidad que acuden al DIF Municipal	Despensas	450	ADPV-01-06 = (Número de despensas entregadas en el año / Total de despensas programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, a través del otorgamiento de raciones de alimento a personas que presenten un estado de vulnerabilidad, y en los meses de abril, mayo y diciembre se entregaran juguetes, aguinaldos y piñatas.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 1 FIN DE LA POBREZA	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.
 2 LUCHA CONTRA EL HAMBRE	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación. 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria. 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura)

	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años. 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).
--	---	---

INFANCIA SEGURA, DERECHOS Y SALUD PSICOSOCIAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ISDSPNNA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.6. Acceso igualitario a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad.
Componente: 1.6.8 Promover la concientización del respeto y protección de los derechos de las personas con discapacidad y diversidad.

- Descripción del Programa / Proyecto

La provisión de asesoría legal sin costo es una iniciativa del Gobierno Municipal, que tiene como propósito ofrecer apoyo a individuos mayores de 18 años, así como en su caso el apoyo de abogado enfocado en el ámbito del derecho familiar.

San Francisco de Mezquital, Durango, Méx.
Calle Principal S/N. C.P. 34970 Tel. 675 884 4012
www.elmezquital.gob.mx

Los temas abordados en esta asistencia incluyen divorcios, pensiones alimentarias, custodia de menores, jurisdicción voluntaria, adopción, dependencia económica, uniones de hecho, interdicción, identidad personal, pérdida de patria potestad, desconocimiento de la paternidad, nulidad matrimonial, modificación de régimen matrimonial, regulación de visitas, permisos para viajar al exterior, entre otros, con el objetivo de asegurar la prevalencia del interés superior de la infancia y la protección de sus derechos.

- **Objetivo General**

Ofrecer atención, orientación y acompañamiento legal precisa y eficaz a individuos mayores de 18 años que se encuentren en una situación de vulnerabilidad económica, quienes están involucrados en procesos familiares relacionados con la separación de cónyuges o la violación de los derechos de los hijos menores resultantes de dicha unión, con el objetivo de asegurar el interés prioritario de la infancia en la realización de trámites legales en el ámbito familiar.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender, asesorar y representar en procesos jurídicos de carácter familiar a personas mayores de 18 años en condición de vulnerabilidad económica.	95 %	(Número de personas atendidas, asesoradas y/o representadas / Total de personas que solicitaron el servicio) * (100).	Solicitudes. Expedientes jurídicos de los beneficiarios. Acuerdos, convenios y sentencias.	La ciudadanía se interesa en usar los servicios de asistencia social del DIF Municipal.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría jurídica gratuita, ante Persona situaciones de conflictos familiares o de pareja, para lograr un acuerdo a través de pláticas de conciliación, y seguimiento de procedimientos legales	Personas Asesoradas	96	ISDSPNNA-01-01 = (Número de personas asesoradas en el año / Total de personas programadas en el año) x 100
Realizar procesos jurídicos que se inician por medio de un litigio a solicitud del usuario (demanda y/o contestación de demandas), así como procesos internos de la institución	Procedimientos iniciados	48	ISDSPNNA-01-02 = (Número de procedimientos iniciados realizados en el año / Total de procedimientos programados en el año) x 100
Impartir talleres educativos con enfoque jurídico en materia de defensa	Talleres	96	ISDSPNNA-01-03 = (Número de talleres realizados en el año / Total de talleres programados en el año) x 100
Impartir pláticas de prevención de la violencia familiar, seguridad y entorno escolar	Pláticas	96	ISDSPNNA-01-04 = (Número de pláticas realizadas en el año / Total de pláticas programadas en el año) x 100
Actividades lúdicas recreativas de enseñanza del buen trato (Niños)	Actividades lúdicas	102	ISDSPNNA-01-05 = (Número de actividades realizadas en el año / Total de actividades programadas en el año) x 100
Realizar visitas domiciliarias en el ámbito jurídico familiar	Visitas domiciliarias	48	ISDSPNNA-01-06 = (Número de visitas domiciliarias ejecutadas en el año / Total de visitas domiciliarias programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrolla durante todo el año, brindando a la población atención, asesoría y representación jurídica a personas mayores de 18 años en condición de vulnerabilidad económica.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA PARA FAMILIAS VULNERABLES (OAJFV-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.6. Acceso igualitario a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad.
Componente: 1.1.2 Dotar de ayudas técnicas y apoyos funcionales (sillas de ruedas, andaderas, pañales geriátricos, etc.) mediante un programa municipal con criterios de equidad y priorización.

San Francisco del Mezquital, Durango, Méx.
Calle Principal S/N. C.P. 34970 Tel. 675 884 4012
www.elmezquital.gob.mx



- Descripción del Programa / Proyecto

La situación de pobreza en el municipio de Mezquital es un factor fundamental que impide a numerosos residentes alcanzar el bienestar. De acuerdo con información proporcionada por CONEVAL, al menos 90 personas en este municipio se encuentran en condiciones de pobreza, siendo una de las principales carencias sociales el acceso a servicios de salud, debido a la escasez de recursos económicos.

Como resultado de esta situación, este Programa se centra en realizar actividades de apoyo para mejorar la situación económica de la población, mediante la entrega de bienes o servicios esenciales que se adapten a sus necesidades específicas, ya sea a causa de enfermedades, discapacidades totales o parciales, o por tener familiares que requieren asistencia para la movilidad física.

Las iniciativas de este Programa comprenden la provisión de dispositivos funcionales, terapias de rehabilitación, paquetes de pañales y asistencia a quienes se encuentran en situación de pobreza. Esto ayuda a reducir el gasto familiar y apoya la economía de los sectores vulnerables dentro del municipio.

- Objetivo General

Incrementar las circunstancias de existencia de los individuos y hogares que se encuentran en pobreza y desamparo, mediante la provisión de servicios y ayudas asistenciales, favoreciendo su situación económica y bienestar.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Coadyuvar a la economía de las personas en situación de pobreza del municipio a través del otorgamiento de servicios de salud y apoyos asistenciales.	3 %	(Número de personas que se encuentran en situación de pobreza que reciben servicios de salud y apoyos asistenciales / Total de personas en situación de pobreza en el municipio) * (100).	Lista de personas atendidas, evidencia fotográfica	Las personas en situación de pobreza se interesan y solicitan apoyos asistenciales y servicios de salud.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar sesiones de terapia física y rehabilitación	Sesiones	2,100	ATAS-01-01 = (Número de sesiones realizadas en el año / Total de sesiones programadas en el año) x 100
Reparación del Area de Hidroterapia	Reparación	1	ATAS-01-02 = (Número de reparaciones realizadas en el año / Total de reparaciones programadas en el año) x 100
Capacitación para personas de apoyo de familiar que acompañan a pacientes	Capacitaciones	24	ATAS-01-03 = (Número de capacitaciones realizadas en el año / Total de capacitaciones programadas en el año) x 100
Mantenimiento preventivo del equipo de rehabilitación física	Mantenimiento	1	ATAS-01-04 = (Número de mantenimientos realizados en el año / Total de mantenimiento programados en el año) x 100
Entregar apoyos funcionales a personas con algún tipo de	Apoyos funcionales	296	ATAS-01-05 = (Número de apoyos funcionales entregados en el año / Total de

discapacidad, previa valoración médica del solicitante			apoyos funcionales programado en el año) x 100
Otorgar paquetes de pañales para personas con algún tipo discapacidad	Paquetes de pañales	576	ATAS-01-06 = (Número de paquetes de pañales entregados en el año / Total de paquetes de pañales programado en el año) x 100
Otorgar apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad.	Apoyos asistenciales	200	ATAS-01-07 = (Número de apoyos asistenciales entregados en el año / Total de apoyos asistenciales programado en el año) x 100
Otorgar apoyos de traslados y compra de ataúd a familiares de personas fallecidas	Apoyos de traslado	120	ATAS-01-08 = (Número de apoyos de traslado entregados en el año / Total de apoyos de traslado programado en el año) x 100
Otorgar apoyos de traslados a personas que acuden a citas medicas	Apoyos de citas medicas	1920	ATAS-01-09 = (Número de apoyos de citas médicas entregados en el año / Total de apoyos de citas médicas programados en el año) x 100
Otorgar apoyos de compra de medicamento a personas vulnerables	Apoyo de compra de medicamento	900	ATAS-01-10 = (Número de apoyos de compra de medicamento entregados en el año / Total de apoyos de compra de medicamento programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se llevará a cabo de enero hasta diciembre, ofreciendo a la población económicamente desfavorecida del municipio de Mezquital, apoyos asistenciales y sesiones de terapia de rehabilitación, que buscan mejorar sus condiciones de vida y su

San Francisco del Mezquital, Durango, Méx.
Calle Principal S/N. C.P. 34970 Tel. 675 884 4012
www.elmezquital.gob.mx

bienestar personal, así como el de las familias beneficiadas. En este lapso, se llevarán a cabo dos evaluaciones de seguimiento; la primera se realizará en junio y la segunda en diciembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.

ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN (EMGPDNNASV-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.7 Erradicar la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

San Francisco del Mezquital, Durango, Méx.
Calle Principal S/N. C.P. 34970 Tel. 675 884 4012
www.elmezquital.gob.mx



Componente: 1.7.1 Brindar asesoría legal, psicológica y de trabajo social a mujeres del municipio.

- Descripción del Programa / Proyecto

La Unidad de Primer Contacto de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Mezquital es el área responsable que conecta los derechos de la infancia con servicios especializados ofrecidos por el Estado y la sociedad, encargada de proporcionar atención y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados o limitados. Esto se consigue mediante la gestión y coordinación de servicios adecuados para cada situación particular, a través de un equipo de trabajo que adopta una visión integral y lleva a cabo procedimientos multidisciplinarios. Este equipo proporciona la representación necesaria ante las entidades pertinentes, así como también tutela los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se vean afectados en su ámbito jurídico y que estén involucrados en procesos judiciales o administrativos, priorizando el interés superior de la infancia.

Estos procedimientos multidisciplinarios incluyen una investigación que involucra a un abogado, una trabajadora social y un psicólogo. Juntos realizan un diagnóstico sobre los derechos que han sido vulnerados y envían un plan de acción correspondiente al abogado principal para desarrollar las acciones necesarias y las medidas adecuadas al caso. Posteriormente, el caso es remitido al área responsable de la restitución de los derechos que han sido limitados o vulnerados.

Una vez que se ha conseguido restablecer los derechos de los niños, el caso es considerado cerrado, logrando así mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Mezquital.

- Objetivo General

Colaborar en la implementación de medidas que resguarden y aseguren el pleno disfrute y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, llevando a cabo el seguimiento de los casos identificados con el fin de lograr la restitución de los derechos que han sido vulnerados, ofreciendo la representación apropiada, así como proteger a aquellos que se encuentren afectados en su ámbito legal, que participen en procesos judiciales o administrativos.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Proporcionar atención, salvaguarda y recuperación de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes que se hallen limitados y/o perjudicados.	90 %	(Número de casos de restitución de derechos cerrados / Total de casos de restitución de derechos) * (100).	Expediente de casos de restitución con formato de cierre.	Se cuenta con la colaboración de los padres de familia y de las instituciones públicas, para la identificación y seguimiento de casos a atender en el programa.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realización de visitas domiciliarias para conocer la situación actual de niñas, niños y adolescentes vulnerados	Visitas	84	EMGPDNNASV-01-01 = (Número de visitas realizadas en el año / Total de visitas programadas en el año) x 100
Realizar planes de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Planes de restitución	48	EMGPDNNASV-01-02 = (Número de planes de restitución realizados en el año / Total

			de planes de restitución programadas en el año) x 100
Reportes de casos de niñas, niños y adolescentes que requieren atención	Reportes	48	EMGPDNNASV-01-03 = (Número de reportes atendidos en el año / Total de reportes programados en el año) x 100
Tramites y seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes	Seguimiento	48	EMGPDNNASV-01-04 = (Número de seguimientos realizados en el año / Total de seguimientos programadas en el año) x 100
Brindar atención a usuarios que cuentan con proceso a través de un programa de reeducación integral	Atención psicológica	280	EMGPDNNASV-01-05 = (Número de atención psicológicas realizadas en el año / Total de atención psicológica programados en el año) x 100
Se realizarán talleres de intervención a niñas, niños y adolescentes	Talleres	68	EMGPDNNASV-01-06 = (Número de talleres implementados en el año / Total de talleres programado en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrolla durante todo el año, a través de mecanismos de protección en materia de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.

MEJORA CONTINUA AL SERVICIO DE LA GENTE (MCSG-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.1. Garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
Componente: 1.1.4 Brindar atención de calidad y calidez a niñas, niños y adolescentes.

- Descripción del Programa / Proyecto

Debido a la creciente solicitud de servicios de asistencia social por parte de la población, es exigente que el Sistema DIF Municipal lleve a cabo la planificación, gestión, control y seguimiento de los recursos públicos disponibles, los cuales son esenciales para ofrecer servicios a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad del municipio.

En este contexto, el programa destinado al control administrativo se enfoca en el uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos asignados al Sistema DIF Municipal. Esto busca garantizar que cada una de las áreas que lo integran disponga de los elementos necesarios para alcanzar sus objetivos, mediante la planificación de los



procesos y estrategias requeridas para llevar a cabo sus actividades, contribuyendo así a ofrecer servicios de asistencia social de alta calidad a la población.

Es importante considerar que, para una adecuada entrega de bienes y servicios, es fundamental priorizar la calidad de la atención y la profesionalización del personal, así como asegurar que existan instalaciones dignas en todos los espacios del Sistema DIF Municipal.

Para cada uno de los aspectos mencionados, se implementan estrategias que aseguren el cumplimiento de la normativa vigente y el logro de las metas de los programas y proyectos establecidos, avanzando de esta manera en los compromisos adquiridos con la población del municipio.

- **Objetivo General**

Asegurar y potenciar el funcionamiento de los programas y el desempeño adecuado de las diversas áreas del Sistema DIF Municipal, a través de la organización y supervisión de actividades que favorezcan el cumplimiento de la normativa pertinente, el control interno, la efectividad, la eficiencia y la mejora continua de los procesos administrativos y de los programas sociales. Esto se debe realizar mediante el uso eficaz de los recursos públicos disponibles, con el propósito de ofrecer servicios de asistencia social de calidad que maximicen los resultados e impactos en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ampliar la cobertura del control interno en los procedimientos administrativos, en	85 %	(Número de procesos administrativos, normativos y de programas sociales)	Evaluaciones internas y externas realizadas a procesos	El personal de las áreas del Sistema DIF Municipal presenta la información

los procesos normativos y en los programas sociales que son pertinentes al Sistema DIF Municipal.		dentro del alcance del control interno / Total de procesos administrativos, normativos y de programas sociales existentes en DIF Municipal) * (100).	y a programas sociales.	requerida en tiempo y forma.
---	--	--	-------------------------	------------------------------

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal de DIF Municipal sobre los procesos propios de la organización, funcionamiento y de control interno.	Cursos de Capacitación	3	ATAS-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas en el año / Total de capacitaciones programadas en el año) x 100
Evaluar la percepción de los trabajadores sobre el clima organizacional y condiciones generales de trabajo.	Encuesta	1	ATAS-01-02 = (Número de encuestas realizadas en el año / Total de encuestas programadas en el año) x 100
Detectar y atender las oportunidades de mejora de la infraestructura en los espacios Del Sistema DIF Municipal	Mantenimiento	12	ATAS-01-03 = (Número de mantenimientos realizados en el año / Total de mantenimientos programados en el año) x 100
Fortalecer el proceso de seguimiento de los servicios preventivos y correctivos al parque vehicular.	Servicios	9	ATAS-01-04 = (Número de servicios realizados en el año / Total de servicios programados en el año) x 100
Detectar las necesidades de capacitación y evaluar el desempeño del personal del Sistema DIF Municipal.	Evaluación	3	ATAS-01-05 = (Número de evaluaciones realizadas en el año / Total de evaluaciones programadas en el año) x 100
Planear, dar seguimiento, evaluar y analizar con las áreas	Propuesta de Programa	1	ATAS-01-06 = (Número de propuesta de Programa Anual de Trabajo presentadas

operativas los resultados de las metas programadas de acuerdo con los lineamientos municipales para la estructuración de documentos normativos de planeación e información.	Anual de Trabajo		en el año / Total de propuesta de Programa Anual de Trabajo programado en el año) x 100
Cumplir con las obligaciones de transparencia, mediante su actualización de manera trimestral.	Actualización	4	ATAS-01-07 = (Número de actualizaciones realizadas en el año / Total de actualizaciones programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo desde enero hasta diciembre, realizando las actividades administrativas indispensables para el correcto funcionamiento del Sistema DIF Municipal. A lo largo de este intervalo, se llevarán a cabo dos evaluaciones de seguimiento: la primera en abril y la segunda en diciembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.



GOBIERNO MUNICIPAL

25 • 28